

EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA RESUELVE A FAVOR DE UGT

Tal y como hemos informado, **UGT** tuvo que **denunciar ante el Consejo de Transparencia** la **opacidad** de Seguridad Social en materia de **productividad**.

Se requirió diversa información sobre las cantidades que percibían: Directores/as Generales, Provinciales y Subdirectores/as y que según marca la normativa están obligados a facilitar.

Después de varios meses, dilaciones y muchas excusas, incluyendo entre ellas, *“los daños a la salud”*, el Consejo de Transparencia **ha resuelto a favor de las pretensiones de UGT** en sus dos primeras denuncias. **INSS y TGSS tienen 10 días** para remitir los datos que se les solicitó.

Cantidades abonadas en los conceptos de productividad 1.3, gratificaciones, reparto de posibles remanentes y cualquier otra cantidad recibida por los cargos de libre designación a nivel nacional y provincial, Directores/as Generales, Secretarios/as Generales, Subdirectores/as Generales y Directores/as Provinciales tanto del INSS como de TGSS.

Estamos a la espera de la resolución del ISM, de la IGSS y del GISS

Seguiremos informando

UGT es la primera fuerza sindical en las Administraciones Públicas (Mesa General de Negociación artículo 36.1 del TREBEP) según el acuerdo publicado en el **BOE el 7 de julio de 2025** con el 34,66% de representación seguido por CCOO con el 33,84% y en tercer lugar por CSIF con el 23,19%

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA